

ReApan*37/HA/ORD/2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 06 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 21 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ, BARRIOS, REGIDOR EFREN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Comparecencia de Tesorera Municipal para que justifique descuentos a la nómina autorizada en presupuesto 2018, presente nómina timbrada de enero y febrero 2018; así como recibos de retención de impuestos 2018 del personal de confianza y Ayuntamiento.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

ReApan*37/HA/ORD/2018

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En asuntos generales:

Regidora Cynthia Espinoza: Autorización y procedimiento administrativo necesario para que el médico municipal tenga una enfermera.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que ya sea que se agregue a un punto al orden de día o se ponga en asuntos generales. Informe definitivo de la tesorería municipal del porque no ha dado contestación de todos los oficios que le ha solicitado de enero a la fecha; informe el estado de la contabilidad y que rinda informe del porque nunca lo han convocado para las sesiones del comité de adquisiciones.

Regidor Raúl Olvera: Expresa que la información que solicita el síndico es importante sino no la estaría solicitando, pero lo que le llama la atención es que si hay una convocatoria y a todos les dicen tienen un punto que agregar los agreguen hasta ahorita por lo que sugiere que para la próxima vez se agreguen antes para que estén bien redactados.

Regidora Ma. Dolores Avila: Manifiesta que se agregue otro punto al orden de día y expresa que la información que se solicitó con antelación si se presentara en la sesión a comparación de la información que en este momento está solicitando el síndico.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que no importa si es en el mismo punto, o que sea otro o se agregue en asuntos generales. Señala que le gustaría escuchar el justificante para la información solicitada.

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Les solicita que los puntos que vayan a subir a la sesión se los entreguen antes en un papel para que no se le complique la redacción de los puntos en la sesión.
Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que hará lo posible para traerlos redactados antes que inicie la sesión, pero indica que los puntos que se requieran se tendrán que subir.
Regidor Nahyp Gutiérrez: Manifiesta que se apruebe la sesión que está convocada para el día de hoy.

Regidor Miguel Jiménez: Pregunta ¿Cómo quedará el punto?

Regidor Nahyp Gutiérrez: Expresa que la asamblea decide si se aprueba el orden del día o no.
Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que se aprueben los puntos que ya se propusieron porque siempre se han podido agregar y no está fuera de la ley; por lo que señala que no hay motivo para dejar un punto fuera de la sesión.

Regidor Nahyp Gutiérrez: Expresa que la asamblea decide si se aprueba el orden del día o no.
Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que no tiene inconveniente en que aprueben el punto o no como él lo está diciendo, pero hace de conocimiento que la información que solicita a la tesorería es vital para el municipio porque se debe revisar cosas de tesorería donde no le han permitido el acceso; si consideran que no es relevante lo pone a consideración de la asamblea.

ReApan*37/HA/ORD/2018

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que salen puntos de última hora pero no cada sesión, por lo que pide de la manera más atenta anoten su punto antes de la sesión y no se desperdicie el tiempo.

Regidor Miguel A. Jiménez: Señala que no tiene problema con los puntos que se suben lo único que les está pidiendo es que le den los puntos antes de la sesión para que no le cueste al momento de la redacción.

Regidora Alejandra Pavón: Indica que deben seguir como venían trabajando; ahorita se dijo que quien deseaba agregar un punto al orden del día y si ya dijeron los regidores cual es, el siguiente paso es aprobar o no el punto del día y si no hay información del punto se declara que se realice una sesión extraordinaria, pero se debe dejar que cualquier regidor suba los puntos que deseen al orden del día.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Coincide con la regidora Alejandra, además expresa que luego se deja mucha evidencia a las actas.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que el punto número dos del orden del día consiste en aprobar o no el punto, por lo que existe criterio en la forma de votación de cada uno.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que si les parece que el punto quede de la siguiente manera: Informe de la tesorería municipal a los requerimientos del síndico procurador.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
 - 2.- Aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 4.- Lectura de correspondencia.
 - 5.- Comparecencia de Tesorería Municipal para que justifique descuentos a la nómina autorizada en presupuesto 2018, presente nómina timbrada de enero y febrero 2018; así como recibos de retención de impuestos 2018 del personal de confianza y Ayuntamiento.
 - 6.- Informe de la tesorería municipal a los requerimientos del síndico procurador.
 - 7.- Asuntos generales.
 - Autorización y procedimiento administrativo necesario para que el médico municipal tenga una enfermera.
 - 8.- Clausura.
- Con 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención no queda aprobado el orden del día.
- Regidor Miguel Jiménez: Indica que no hay orden del día para trabajar.

ReApan*37/HA/ORD/2018

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que ya hay una sesión convocada al igual que los puntos convocados, por lo que no está de acuerdo en el punto que subió el síndico porque hace falta la persona que va a comparecer por lo tanto se debe aprobar la orden del día.

Regidor Rauli Olvera: Expresa que la información que el síndico solicita es sustanciosa, sugiere una sesión extraordinaria para que traiga la tesorería municipal toda la documentación. Considera regresar el orden del día original y si ese orden se rechaza que se clausure la sesión.

Regidor Alejandra Pavón: Indica que le gustaría contar con el argumento articulado del orden ya sea con puntos añadidos en este momento y también respondiendo al doctor Rauli, se podría llevar una sesión extraordinaria teniendo toda la información que el síndico e solicita a la tesorería.

Regidor Salvador Arce: Entiende que se modificó en la convocatoria el punto nuevo por lo que solo es la modificación al punto a la convocatoria.

Regidor Miguel Ángel: Expresa que es la primera vez que pasa una situación como esta, porque en el tiempo que llevan sesionando siempre se ha modificado el orden del día. Señala que él llevó la votación a cabo tal y como dice en el guion y nunca se ha tenido que votar por dos órdenes del día diferentes. Le parece prudente clausurar la sesión.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Indica que siempre se han llevado a cabo las sesiones y se ha propuesto soluciones. Por lo que considera que se ponga el punto y no se cuenta con la información suficiente se realice una sesión extraordinaria.

Regidor Efrén Espinoza: Propone continuar con el orden del día y el punto que propone el síndico procurador tratarlo en una sesión extraordinaria.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se han venido haciendo las cosas de manera errónea; probablemente en agregar puntos al orden del día por que la convocatoria ya está. Señala que los puntos generales en para tratar asuntos que no vienen en la convocatoria el problema es que los participantes no permiten la votación de los asuntos generales. Expresa que los asuntos generales se pueden modificar hasta llegar al punto e incluso cada participante se puede guardar el punto y en su momento decirlo. Indica que le parece absurdo que se esté llevando en una sesión donde ya se tomó votaciones.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que los asuntos generales cualquiera puede subir porque es información en general, pero le parece arriesgado que se cuestionen algunos asuntos que el síndico pidió y que la tesorería no este. Indica que la mayoría decidió no agregar un punto al orden del día, pero en asuntos generales que se toque el tema que se requiera; además no ve razón del porque no llevar a cabo la sesión que además es ordinaria.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el tema principal es que esté presente la tesorería para lo que le están solicitando. Indica que la tesorería municipal mandó un oficio donde indica que no pudo asistir a la sesión por problemas de salud y en su representación esta la contadora Julieta. Sugiere turnar los puntos a una sesión extraordinaria y si hay dudas que se resuelvan ahí mismo.

Regidora Cynthia Espinoza: Le sorprende que diga se esperen a que venga la tesorera si ella en el oficio mando a una representante.

Regidor Raúl Olvera: Siempre ha pensado que cuando nos piedras chocan salen chispas. Sugiere que se traslade la solicitud del síndico a asuntos generales.

Regidora Ma. Dolores Avila: Su propuesta es que se agregue al orden del día y se turne a una sesión extraordinaria.

Regidor Miguel A. Jiménez: Propone un receso en lo que se ponen de acuerdo de lo que se va hacer. Regidora Alejandra Pavón: Lo que se hizo fue solicitar la aprobación del orden del día no la modificación al orden del día por lo que indica que son prácticas parlamentarias que no se tienen reglamentadas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que en relación de la discrepancia es mayoría. Sugiere que se pregunte si se aprueba el orden del día o la modificación al orden del día, votar y continuar con la sesión.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que como se tiene un asesor jurídico le consulto los hechos y le dice que como ya se votó y no aprobaron el orden de día que ya se estaba modificando no se puede llevar a cabo la sesión porque no hay orden del día para trabajar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Entiende la confusión de la forma de redactar el punto de acuerdo toda esa discusión ya quedo asentada en la herramienta del audio, por lo que efectivamente ya se hizo una votación y debe de haber clausura porque no hay orden del día.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que precisamente en eso radica la autonomía, somos un ayuntamiento fundado en el artículo 115 constitucional y lo que se aprueba por mayoría es lo que se debe hacer. Lo que se debe realizar es someter a votación si se aprueba el punto de modificación o se aprueba la original para continuar la sesión.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que se tiene que dar cumplimiento a lo que se acuerda y se debe de dar cumplimiento a lo que se aprobó en este caso se aprobó que no haya orden del día. Manifiesta que el ayuntamiento es autónomo, pero dentro de esa autonomía hay límites.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que el motivo que no había ocurrido y además hay un moderador nuevo e inclusive el rol de moderador no está dentro de la ley orgánica; por lo que resalta que hay los elementos suficientes para proceder en la modificación del orden del día.

Regidor Miguel A. Jiménez: Aclara que él está llevando la sesión conforme siempre se ha hecho desde que iniciaron, el error no fue suyo. Expresa que la votación fue si se aprobaba o no el orden del día por lo que si se va a cambiar la manera de realizarlo le indiquen como se será de ahora en adelante.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro Apan Hidalgo

Regidor Raúl Olvera: Señala que es una situación atípica del ayuntamiento. Considera que en este momento se debe de decidir si continuar o no la sesión porque ya hubo un asesoramiento legal, propone que se investigue mejor el trasfondo legal. Sugiere un receso para que se analicen las cosas.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que no se está poniendo en la mesa si existe o no fundamento para aprobar el orden del día. La ley orgánica faculta para aprobar o no. Lo que se está manifestando es que ya se votó. El problema es que ya se votó la no aprobación del orden del día.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Insiste que son la autoridad y se puede decidir si continuar o no con la sesión por lo que sugiere se vote y llevarlo a cabo a una sesión extraordinaria.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica es que se puede clausurar la sesión porque no se aprobó el orden del día y en el momento de la clausura la presidenta convoque a una sesión urgente abierta.

Regidor Cecilio Monroy: Expresa que a futuro que validez o seriedad tendrá las sesiones. Indica que hay una convocatoria que se debe de llevar a cabo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que la convocatoria que se realice no tiene validez, se hace válida en el momento que se aprueba en sesión y la ley faculta el hecho de poner más supuestos al orden del día, aquí el error es de no poner atención al hecho que se está votando.

Regidor Efrén Espinoza: Se dirige al moderador para que lleve a cabo la votación pertinente para los dos puntos que ya se pusieron porque le dice que se encuentra en una parsimonia en la sesión.

Regidor Miguel A. Jiménez: Indica que como no se aprobó el orden del día por lo que no se tiene con que seguir trabajando por eso lo está poniendo a consideración de la asamblea.

Regidora Cynthia Espinoza: Le comenta a la presidenta que cierre la sesión y en el momento de la clausura declare una sesión urgente, se dé un receso y se vuelva a instalar.

Regidora Presidenta Municipal: Comenta que habló también con el asesor y que efectivamente ya hubo una votación pero que fue el mal entendido por el concepto, pero que se puede realizar nuevamente la votación manifestando que no fue claro el punto de acuerdo, aceptando el orden del día como tal o con la modificación.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Insiste que son mayoría por lo que la mayoría va decidiendo. Indica que se pregunte de nuevo o se cierre la sesión.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que se puede clausurar y sesionar el día de mañana y si hay algún oficio importante dentro de la correspondencia se le puede dar solución inmediata.

Con 12 votos a favor 2 abstenciones del síndico procurador y la regidora Cynthia Espinoza, se vuelve a formular la pregunta para la aprobación del orden del día.

Regidor Raúl Olvera: Repite su propuesta que el asunto de síndico procurador se mande a asuntos generales para mandar a una sesión extraordinaria y que tenga toda la información que necesita.

ReApan*37/HA/ORD/2018

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que se acuerde que la información que le está solicitando se entregue por escrito y de cumplimiento de forma inmediata.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que se está decidiendo si se aprueba el orden del día o no.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que la pregunta es ¿se aprueba la modificación al orden del día?

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta a los regidores y a la presidenta que el regidor Rauli dijo que su punto se pasara al orden del día en asuntos generales precisamente para la aprobación que no han entendido.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Menciona que en asuntos generales no se puede llevar puntos de acuerdo por lo que él tiene la facultad de solicitar una extraordinaria y solicitar la información que requiera.

Una vez agregado el siguiente asunto general al orden del día queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura de correspondencia.

5.- Comparencia de Tesorera Municipal para que justifique descuentos a la nómina autorizada en presupuesto 2018, presente nómina timbrada de enero y febrero 2018; así como recibos de retención de impuestos 2018 del personal de confianza y Ayuntamiento.

6.- Asuntos generales.

• Autorización y procedimiento administrativo necesario para que el médico municipal tenga una enfermera.

7.- Clausura.

Con 11 votos a favor queda aprobado el orden del día.

ReApan*37/HA/ORD/2018

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 36 con 13 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

Presidencia Municipal Angeles: Informa que el censo se iniciará el día de mañana por parte de CFE, estará el señor Noé y si alguien desea sumarse es bienvenido

Regidora Naxhup Gutiérrez: Expresa que la contadora tiene una situación familiar complicada por lo que pide que su comparecencia sea antes.

Regidora Ma. Dolores Avila: Indica que pase a su comparecencia y luego se continúa con los siguientes puntos.

Regidor Raúl Olivera: Comenta que si es un asunto urgente que se retire pero que si no se adelante su participación.

Con 14 votos a favor queda aprobada la intervención de la contadora Julietta.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

> **Oficio de la delegada de la colonia del Carmen María Claudia Vázquez Islas**

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Comenta que giré al área de obras públicas porque los delegados entregaron lista de prioridades de su colonia por lo que se tiene que valorar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Considera prudente hacer la contestación a la persona y comentarle que pese a que los delegados ya entregaron sus peticiones para obra pública, se tiene que tomar los lineamientos para el programa que sea y conforme a estos criterios se tomaran en cuenta o no.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que la Oficial Mayor redacte un escrito a la delegada indicándole que se girará a obras públicas y de acuerdo al programa del FAIS se dará prioridad.

> **Oficio de vecinos de la calle poteros de la Colonia las Haciendas**

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Indica que se turne al área que corresponde porque dentro del FAIS no está contemplada la pavimentación y se tendría que ver de dónde se puede gestionar el recurso. Manifiesta que la semana próxima tendrá reunión con la asamblea, delegados y obras públicas para analizar las prioridades.

Síndico Procurador: Expresa que el FAIS no contempla la pavimentación entonces pedir al Ingeniero Oscar Domínguez que entregue la información de que entra y que no para que se le pueda dar contestación a los delegados y vean que el programa no contempla la pavimentación y así dar contestación de manera certera.

> **Oficio del C. César Canales Dávila**

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Expresa que ya acudió junto con las áreas correspondientes y

ReApan*37/HA/ORD/2018

Síndico Procurador: Indica que para que el ayuntamiento pudiera realizar algo es teniendo los dictámenes porque ahí se resuelve si existe responsabilidad del negocio. Porque siendo el caso que el dictamen saliera favorable para la persona que se está quejando lo único que a presidencia le corresponde hacer es conforme a los reglamentos porque los daños que pudiera causar se arreglan en un juzgado civil. Exhorta a tener los dictámenes.

Regidora Cynthia Espinoza: Le gustaría que le pusiera fecha de entrega de los dictámenes.

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Expresa que para el día lunes entrega los dictámenes.

➤ **Oficio del Comité de agua potable de la Colonia Lomas del Pedregal Municipio de Apan, Hgo.**

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que se acudió a tres reuniones y es un tema que no se puede hacer nada porque es un pozo independiente. Comenta que visitó a los vecinos que supuestamente adeudan y le mostraban su boleta y todos están al corriente, se les invitó a que se pase a CAAPAN pero no quieren y no quieren cambiar de comité por lo que es una desorganización la que tienen; lo único que se puede realizar como presidencia es mandar agua en casos necesarios. Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que no permiten que se pase a CAAPAN porque ellos quieren seguir administrando. Sugiere que se cite nuevamente al comité para dialogar.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que es un problema. En algunas comunidades o colonias han propuesto que el pago del agua se haga con alguna persona en la presidencia municipal y que después se devuelva al delegado de la colonia. De esta manera hay control de quien paga y quien no.

Presidencia Municipal Angeles Anaya: Reitera que ha acudido y pido al juez conciliador que mandara citatorios a los deudores para que vinieran a pagar. Expresa que no sabe cuál sería la solución a ese problema.

Regidor Naxhyp: Expresa que se citó a la presidencia del comité y se le solicitó una tabla de Excel para saber de los deudores y no lo hizo. Indica que es necesario citar nuevamente a la presidencia del comité.

5.- COMPARENCIA DE TESORERA MUNICIPAL PARA QUE JUSTIFIQUE DESCUENTOS A LA NÓMINA AUTORIZADA EN PRESUPUESTO 2018, PRESENTE NÓMINA TIMBRADA DE ENERO Y FEBRERO 2018; ASÍ COMO RECIBOS DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS 2018 DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y AYUNTAMIENTO.

Contadora Julieta: Expresa que no sabe que documentos requieran, pero trajo la discrepancia con los sueldos además de traer la base del P06, recibo de retención del impuesto, la nómina timbrada y demás.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pide una copia para cada uno de los integrantes.

Contadora Julieta: Expresa que en la copia puso la tabla y el procedimiento de cálculo, comenta que si hubo un proceso de retención de salario en la primer quincena pero fue tema de las tablas. Comenta que ha estado muy saturada de trabajo pero posteriormente se dedicará a empatar la información.

ReApan*37/HA/ORD/2018

Regidora Alejandra Pavón: Indica que en el caso de la Oficial Mayor se le venía depositando \$4800 y ahora se le deposita \$4500 y entiende que las tablas del SAT fueron publicadas el 29 de diciembre en el periódico oficial por lo que manifiesta que tablas utilizaron porque entiende que bajaron. Contadora Julieta: En la información que les entregará se muestra la tabla que utilizaron. Indica que en el caso de la oficial habría que revisar el tema. Indica que a todo el personal están llamando para que firmen su cfdi.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que algunos funcionarios se han acercado con ellos para mencionarles sus descuentos, por lo que le gustaría que hiciera llegar en una cédula de Excel el P06 y el monto que se les está depositando a todo el personal porque las tablas cambiaron, para saber el monto neto.

Contadora Julieta: Comenta que les hará llegar la información con el neto que se les está pagando y el impuesto que se les está reteniendo.

Regidor Cynthia Espinoza: Indica que ojala pusiera el impuesto que se le estaba reteniendo el año pasado para identificar algunos de los puestos y para que no gaste papel que sea de manera electrónica, además de proporcionar los sueldos, la retención y neto que se paga actualmente. Contadora Marce: Comenta que en el contrato se habla de una cantidad antes del impuesto y en lo practico no todos conocen los mecanismos. Y expresa que si hay alguien más del problema con el salario se lo hicieran saber para documentarlos.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que siempre le han pagado por nomina en los 8 años que lleva trabajando, pero nunca y aunque se muevan las tablas no hay descuento. En este caso se está viendo un descuento considerable de \$500 pesos por lo que nunca se dispara un descuento. Le gustaría la comparación para poder analizar la información.

Contadora Julieta: Señala que las tabas no habían cambiado desde el año 2014 hasta este año hubo una modificación.

Regidora Ma. Dolores Avila: Solicita anexar las copias de las tablas.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que ahorita que están acudiendo los trabajadores a la firma, sugiere se les explique a modo de que entiendan porque está el descuento para que no tengan dudas y los casos específicos que se acerquen con ustedes.

Contadora Julieta: Indica que le hicieran saber de forma inmediata porque tal vez si pudo haber un error por parte de ellos y reintegrar algún importe si se diera el caso. Indica que también se está timbrando la nómina y se giró una circular para que pasen a firmar al área de tesorería con un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Regidora Alejandra Pavón: Indica que solicito la nómina timbrada.

Contadora Julieta: Expresa que les imprimió el reporte del sistema y el importe de base y viene el folio fiscal posterior al que se está timbrando, falta la quincena de febrero. Por último indica que lo del Excel se los hará llegar el día jueves.

Acuerdo: Una vez desahogado el punto de comparecencia de la contadora Julieta Marce Espinoza, hace entrega de algunos documentos quedando pendiente dos archivos de Excel que se compromete a entregar el día jueves 08 de marzo del año en curso. Con 14 votos queda aprobado.

Autorización y procedimiento administrativo necesario para que el médico municipal tenga una enfermera.

Regidora Cynthia Espinoza: Considera que el médico que se contrató para dar atención a policías, personal sindicalizado y personal de la administración tenga una enfermera. Propone que se haga el trámite necesario para buscar alguna enfermera en la escuela de enfermería para que presten su servicio social y lo puedan realizar con el médico y así no se genera un costo adicional.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que lo ideal en un consultorio médico es que haya un enfermero o enfermera si su carga de trabajo fuera de cinco personas para arriba; además que si viene aquí a prestar su servicio social no tendría mucho trabajo.

Regidor Efrén Espinoza: Coincide con el doctor Raúl. En primer lugar no hay un espacio apropiado, en segundo lugar no hay los instrumentos necesarios para llevar a cabo una verdadera consulta por lo que traer a un joven con la intención que aprenda se cuantaría su aprendizaje. Señala que es importante que se tenga los elementos para un consultorio en forma y la carga de trabajo es mínima, ya que el médico Hernández no da más que 4 consultas al día y el otro médico tampoco da muchas consultas.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que el médico no da más de 4 consultas al día y las personas que atiende más son personas sindicalizadas y a estas personas les interesa más la incapacidad. Indica que urge el cuadro básico de medicamentos más que una enfermera.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que está a punto de terminarse el consultorio del médico porque se supone que se acondicionara de una forma adecuada para que empiece a trabajar bien. Expresa que no entiende su contratación si en primer lugar no se tenía un área adecuada para él. Por otro lado, señala que tuvo una farmacia con médico y medicamentos a buen costo, además de un horario flexible. No entiende porque se contrató una persona más cuando atiende poco personal y tiene un salario alto.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que en su momento también iba a generar consultas a la ciudadanía, por lo que el trámite para una enfermera o enfermero sería óptimo, pero si hay pocas consultas y se le está pagando un salario mayor, sería bueno resolver este asunto como lo está planteando la regidora Cynthia.

Sindico Procurador: Expresa si el médico se le contrató para la ciudadanía? Lo está haciendo o no? por lo que sugiere que cambiara la forma de contratación del médico, como prestación de servicios. Se debe reconsiderar porque le parece un gasto excesivo porque atiende de tres a cuatro personas diarias y está percibiendo un salario y aguinaldo.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que vale la pena analizar desde el punto de vista financiero que es lo más conveniente para el municipio. Indica que se debe de abordar el punto de la regidora Cynthia. Regidor Nahyp Gutiérrez: Indica que se tendría que analizar todo lo que se comentó. Y sería asunto de las instituciones si quieren prestar su servicio social o no.

ReApan*37/HA/ORD/2018

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que efectivamente es un punto general y lo que comento es que el secretario se cercara a las escuelas de enfermería para que alguna persona preste su servicio social. Si el médico atenderá a la ciudadanía seguramente necesitará un auxiliar. Señala que si se tocó el tema financiero es porque expresaron que no estaban las condiciones incluso no estaban antes de que él llegara. Con lo que respecta si hacen o no su servicio social o no depende de los pasantes. Indica que solo está pidiendo un trámite administrativo que a ninguno de los presentes les afecta.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Dice que a partir de que está el médico, hay un ahorro significativo para el municipio. Finalmente se realizará los trámites correspondientes.

7.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la trigésima séptima sesión ordinaria pública siendo las 18 horas con 51 minutos del día 06 de marzo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Rayli Olivera Rodríguez
Regidor

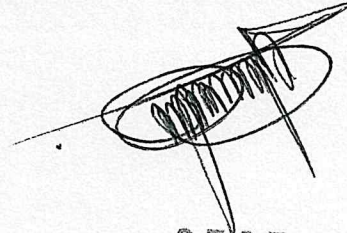
C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

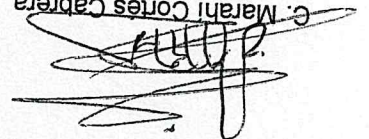
C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



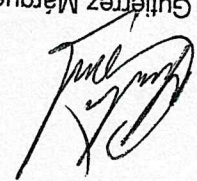
C. Ma. Dolores Avila Ramirez
Regidora



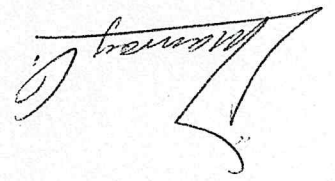
C. Marahi Cortes Cabrera
Regidora



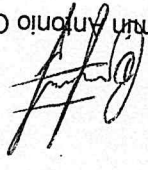
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



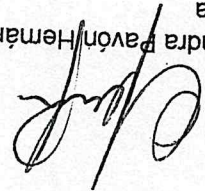
C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Efraín Espinoza Pícazo
Regidor

